



Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de Jesús Ociel Baena Saucedo

Boletín No. 5438

- También dedicó un minuto de aplausos al primer magistrado en México

La Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio y dedicó un minuto de aplausos en memoria del magistrado del Tribunal Electoral de Aguascalientes, Jesús Ociel Baena Saucedo.

Desde su curul, la diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI) solicitó a la Mesa Directiva el minuto de silencio a nombre de la Comisión de Diversidad por la muerte de Jesús Ociel Baena Saucedo, primer magistrado en México y América Latina, gran defensor de los derechos humanos de la comunidad LGBTQ+, especialmente de las personas no binarias.

Indicó que sus luchas desde las instituciones electorales serán recordadas siempre. Por ello, pidió a la gobernadora de Aguascalientes que aplique en la investigación el protocolo contra los crímenes contra la comunidad LGBTQ+, para poder esclarecer estas sensibles muertes.

La diputada María Del Rocío Banquells Núñez (MC) expresó su solidaridad con los familiares del magistrado y con la comunidad LGBTQ+. “Exigir a las autoridades esclarezcan con veracidad la causa de su muerte sin revictimizar”.

María de Jesús Rosete Sánchez, diputada del PT, afirmó que además de doloroso es cobarde el suceso que acabó con la vida de Baena Saucedo y su pareja; por ello, hacemos un llamado a la Fiscalía General de la República, para que se investigue el caso y se haga justicia. Solicitó un minuto de aplausos para quien en vida luchó por un México en donde la dignidad fuera una costumbre.

Por el PAN, la diputada Kathia María Bolio Pinelo se unió al dolor por la muerte del magistrado. Señaló que el hecho ha conmocionado al país y nos “sumamos al dolor” de la comunidad y poblaciones LGBTQ+ en México. “Un hombre que luchó por sus derechos; fue el primero con el pasaporte no binario y que siempre se condujo con respeto para toda la población y la diversidad sexual”.



La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) resaltó que la lucha que realizan las minorías del país por visibilizar sus derechos es extraordinaria. “El compañere magistrade no solamente luchó por el respeto de sus derechos, sino que con su lucha acarició los sueños de muchos que forman parte de la comunidad LGBTIQ+”.

María Clemente García Moreno, diputada de Morena, solicitó ser congruentes con el minuto de aplausos, pues los discursos de odio matan y envalentonan a los asesinos que perpetúan crímenes de odio con las personas lesbianas, gays, travestis, transgénero, transexuales, personas no binarias y todas aquellas no adscritas a la heterosexualidad.

Del PAN, el diputado José Elías Lixa Abimerhi señaló que el tema llama a reflexionar y a rendir homenaje en esta Cámara a Jesús Ociel Baena. “No hay que echar culpas sin sustento; nos manifestamos por el descanso de la persona que se homenajea”.

La diputada Brenda Espinoza López (Morena) se sumó a la indignación de lo suscitado con el magistrade y su pareja sentimental. “Considero que sí debemos hacer un trabajo de conciencia y que también sean responsables quienes han normalizado los crímenes de odio y discriminación; no podemos seguirlo permitiendo, que no quede en discursos”.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) confió en que la gobernadora de Aguascalientes logre hacer justicia ante el desdeñable crimen, el cual nos demuestra que “no solamente se mantiene una falta de respeto a la vida, es importante que prevalezca la obligación moral de los gobernantes y evitar la impunidad”.

Reyna Celeste Ascencio Ortega, diputada de Morena, mencionó que no solamente es el magistrade sino todo un movimiento y una población diversa. “Seguimos rechazando que en este tipo de asesinatos se diga que son por crímenes pasionales; estamos cansadas y cansados de que no se investiguen”.

La diputada Maribel Martínez Ruiz (PT) recordó que el sábado pasado en Oaxaca se contó con la presencia de Jesús Ociel Baena Saucedo. “No pensamos que sería la última ponencia de una figura que seguirá en la memoria y la historia de América Latina y, sobre todo, de la comunidad LGBTIQ+”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/11/2023

LEGISLATIVO

